

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 10:05 horas del día arriba indicado dio comienzo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Departamento telemática con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Información sobre el plan de estabilización de personal investigador postdoctoral.
2. Solicitudes para impartir asignaturas en otro idioma.
3. Modificación, si procede, de la ordenación docente del Departamento.

A la misma asistieron los miembros listados en el Anexo 1. Excusan su asistencia los profs. María José García Salinas, y Míriam Álvarez Corral.

Punto 1: El Secretario da la palabra al Director de Departamento que informa de que se ha aprobado un plan de estabilización de investigadores post-doctorales y se ha dado traslado a las áreas de conocimiento del Departamento a través de sus representantes después de resolver ciertas dudas sobre el plazo de presentación de las solicitudes. No era necesario aprobar las solicitudes por el Consejo de Departamento por lo que se han tramitado todas las presentadas, pero se ha considerado importante informar al Consejo de Departamento.

El Director aprovecha para informa de que se ha mantenido una reunión con la Gerencia de la Universidad en la que se han tratado diversos temas de interés para el Departamento:

- se le ha solicitado la inclusión de otros criterios en la elaboración de los presupuestos de los Departamentos en futuros años, en particular la consideración de los gastos en TFGs y TFM's experimentales.
- se ha discutido un plan de incorporación de nuevos técnicos de laboratorio, incluyendo un nuevo para la Sección de Física en horario de tarde,
- se consultó la posibilidad de tener ayudas específicas para nuevos títulos, en particular para el Grado de Física.

Punto 2: El Secretario informa sobre las novedades de la Convocatoria para la impartición de asignaturas en lengua extranjera (antiguo plan de plurilingüismo), y se hace hincapié en que la normativa exige el compromiso del Departamento de impartir las asignaturas solicitadas, junto con un plan de sustitución. Por tanto, todas las solicitudes deben venir avaladas por el área de conocimiento correspondiente. Se presenta la lista de las asignaturas que se han recibido hasta el momento (Anexo 2).

El Director pide además autorización al Consejo de Departamento para tramitar todas las solicitudes que se presenten después de esta reunión, y que igualmente vengan avaladas por el área de conocimiento correspondiente.

Se pregunta por la negativa del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente a incluir asignaturas tanto de Grado como de Máster, a lo que el Vicedecano de Química de la F.CC.EE., el prof. del Departamento Ignacio Manuel Rodríguez García, responde que la Facultad reclamó la inclusión de todos los títulos, pero todavía no se tiene respuesta.

Se da el visto bueno a las solicitudes y se autoriza al Director a firmar las solicitudes que se presenten posteriormente. Se acuerda incluir tanto las asignaturas de Grado como de Máster.

Punto 3: El Secretario expone los cambios en la distribución de horas de tres asignaturas del Máster de Energía Solar, ya aprobados por la Sección de Física. El coordinador del Máster advierte un error en la información proporcionada por el Secretario, y se verifica la solicitud enviada por el coordinador y el área de conocimiento. Se corrigen los errores, y la distribución final queda:

- Energía Solar de Alta Concentración
32.5h (Área externa) / 12.5h (CC. Mat.)
- Sistemas Solares Fotovoltaicos
30h (Fís. Aplic.) / 15h (CC. Mat.)
- Estudio de Casos Prácticos y Análisis Económicos de Proyectos
7.5 h (Área externa) / 10 h (Ing. Sist. Aut.) / 5 h (Fis. Aplic.)

Se aprueban los cambios por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Director da por concluida la reunión y se levanta la sesión, siendo las 10.41 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VºBº
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Antonio Manuel Romerosa Nievas Fdo. Antonio Manuel Puertas López

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Anexo 1: Listado de los miembros asistentes al Consejo.
- Anexo 2: Asignaturas solicitadas en la convocatoria para la impartición de asignaturas en lengua extranjera